

MENDOZA, 08 AGO 2014

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 157/2014 del Decanato, dictada ad-referendum del Consejo Directivo, la que debe ser ratificada por el mismo;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 01 de julio del año 2014.

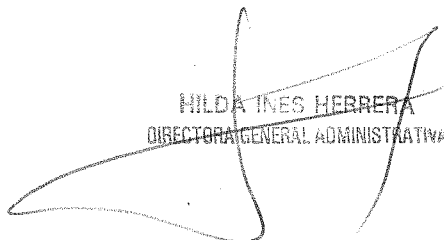
En uso de sus atribuciones,
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Ratificar el contenido de la Resolución N° 157/2014, dictada por el Decanato de esta Facultad, en la que se otorga el "Sistema de Asignación de Adicional por Carácter Crítico de la Función" a la Prof. Susana Mabel ARCE.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN-CD N° 172 / 14




HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO